

El IPC vuelve a terreno negativo en enero de 2016 hasta el -0,3% por la caída de la factura de la electricidad



M. Castillo
12/02/2016

El IPC comenzó el año en terreno negativo hasta el -0,3%, confirma hoy el INE por la caída del precio en la electricidad.

El IPC que vuelve a terreno negativo al comenzar el año hasta el -0,3%, según publica hoy el Instituto Oficial de Estadística, que confirma el dato adelantado el 29 de enero, tres décimas inferior a la tasa de diciembre.

El IPC cerró 2015 plano, en el 0,0%, tras una subida de tres décimas respecto al mes anterior, por la menor caída del precio de los carburantes respecto a la de las mismas fechas el año pasado. En esta ocasión han tirado a la baja los precios de la electricidad, en concreto de la luz como principal componente del gasto de la vivienda.

Desde enero de 2015, cuando el IPC se situó en el -1,3%, su tasa más baja desde julio de 2009, los precios han experimentado sólo tasas positivas en los meses de junio y julio de 2015 (en ambos casos del 0,1%) y diciembre del mismo año (0,0%).

La inflación subyacente, que no incluye los precios más volátiles de los productos energéticos ni de los alimentos no elaborados, se mantuvo en enero en el 0,9%.

A esta estabilización contribuyeron la alimentación elaborada y los servicios, que mantuvieron su tasa anual sin cambios respecto a la de diciembre, en el 1,4% y el 1%, respectivamente, y los BINE (bienes industriales no energéticos), que redujeron su tasa anual una décima, hasta el 0,5%, explica el Ministerio de Economía.

La ligera desaceleración de los precios de los BINE se debe al abaratamiento de los medicamentos y productos farmacéuticos y, en menor medida, a los automóviles y al vestido y calzado.

Por otra parte, el Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA) situó su tasa anual en el -0,4%, tres décimas menos respecto a diciembre.

Los precios cayeron en casi todas las comunidades autónomas, sobre todo en Canarias y en la ciudad autónoma de Melilla (-0,7%), seguidas de Castilla y León, Castilla-La Mancha y Extremadura (0,6%), y Galicia y Ceuta (0,5%). Sólo subió en el País Vasco el 0,1% y en Cataluña se mantuvo estable (0,0%).

Qué se abarata y qué sube respecto al año pasado

En enero, el grupo de la vivienda, que analiza la evolución de los precios relativa a los gastos del hogar, no al precio de la vivienda en sí, cayó hasta el -6,0%, casi cuatro puntos inferior a la de diciembre, principalmente debido al descenso de la factura de la luz, frente a la subida registrada en enero de 2015.

A pesar de la bajada de la tasa anual del IPC general, el INE subraya la subida de la tasa de los grupos de transporte, cuya tasa aumenta casi un punto hasta el -1,9% por la menor bajada de los precios de carburantes y lubricantes respecto a enero de 2015.

Alimentos y bebidas no alcohólicas aumentan hasta el 2,1%, tres décimas más que el mes anterior, sobre todo el pescado fresco, mayor que la del año pasado. Es reseñable también, aunque en sentido contrario, la bajada de los precios de las legumbres y hortalizas frescas, frente a su incremento en enero de 2015.

Hoteles, cafés y restaurante se sitúan en el 1,3%, cuatro décimas por encima de la del mes anterior, a consecuencia de que los precios de los hoteles y otros alojamientos han descendido menos este mes que en enero del año anterior.

Los precios caen un 1,9% respecto a diciembre también por la luz

Respecto a diciembre, el IPC cae hasta el -1,9% por las rebajas de invierno del vestido y el calzado (-15,3%); vivienda (-3,5%) también como consecuencia también de la luz y en menor medida, del gasóleo para calefacción y del gas.

El transporte cae al -1,8%, que repercute por los precios de los carburantes y lubricantes y el ocio y la cultura registran una tasa del -1,9% por el abaratamiento de los viajes organizados.

Contribuyeron al alza alimentos y bebidas no alcohólicas por la subida de los precios del pescado fresco y el grupo de otros bienes y servicios, que registra una variación del 0,6% por el encarecimiento de los seguros, habitual en esta época del año.

Cambios en la base de ponderación del indicador

El INE ha actualizado la ponderación utilizada para el cálculo del indicador de acuerdo con el Sistema de IPC, base 2011, dado el dinamismo del comportamiento de los consumidores y la evolución del gasto. En 2016 se ha actualizado la estructura de ponderaciones a partir de la Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF) y de otras fuentes.

"De esta forma, el IPC refleja los cambios en los hábitos de los consumidores ocurridos en el último año", detalla el INE. "Los cambios introducidos no afectan a la continuidad de las series de IPC, base 2011, ya que la fórmula de cálculo del Sistema 2011 consiste en encadenar los índices, de forma que no se produzca una ruptura. Por tanto, la actualización de ponderaciones no influye en las tasas de variación publicadas".